



# Bases oficiales de participación edición 2026

---

Del 1 de septiembre  
al 30 de noviembre de 2026  
Secciones oficiales a competición

# BASES 2026

## 1. Objetivos

**Transhumant Festival** es un certamen de cine comprometido para la transformación social.

Tiene como objetivo llegar a públicos alejados de la cultura, tanto geográficamente como por circunstancias sociales, para hacerlos partícipes y mostrar temas que preocupan a la sociedad y que no se difunden lo suficiente en las salas de cine, medios de comunicación o canales de distribución audiovisual habituales.

Mostrará obras cinematográficas y fotográficas nacionales o internacionales que tengan como tema la concienciación social, valores medioambientales y de montaña, investigación periodística o histórica, o que pongan en valor alguna forma de activismo en favor de los derechos humanos, la diversidad de culturas y/o que incidan en la igualdad de género.

## 2. Fechas del certamen

Las secciones de competición del Transhumant Festival se realizarán entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2026.

Desde el día 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2026 habrá sesiones previas, sesiones especiales fuera de competición, sesiones de cine con valores itinerantes y presentaciones al público. Se realizarán sesiones para colectivos especiales con riesgo de exclusión social y en poblaciones pequeñas alejadas de los centros culturales de referencia.

## 3. Organizador

**Dinàmic Enginy SLU**, empresa productora, exhibidora y distribuidora de cine, es la entidad organizadora del **Transhumant Festival**, con la colaboración de diversas entidades en cada una de las sedes.

El contacto oficial del certamen es:

**TRANSHUMANT FESTIVAL**  
**Dinàmic Enginy SLU**  
Can Cigala. Ribes Altes  
17534 Ribes de Freser  
[inscripciones@transhumant.com](mailto:inscripciones@transhumant.com)

#### 4. Participantes

Pueden participar personas dedicadas a la producción, dirección o distribución de cualquier país que sean titulares de todos los derechos de las obras con las que concursan. Y también de las imágenes y audios, de las imágenes de terceros que la conforman.

#### 5. Condiciones de las obras

No podrán tener contenidos que falten al respeto a cualquier persona, conjunto, colectivo o entidad. No pueden inducir al proselitismo o a la propaganda política o religiosa.

#### 6. Secciones

Las secciones oficiales a competición en la edición 2026 del Transhumant Festival son 3:

##### **CINE Y AUDIOVISUAL**

- Largometrajes, documental o de ficción (de 31 minutos a máximo 120 minutos).
- Cortometrajes, documental o de ficción (menos de 30 minutos).

##### **FOTOGRAFÍA**

- Reportaje de fotoperiodismo (Mínimo 8 fotografías, máximo 20 fotografías).

##### **ARCO IRIS**

- Ver bases a parte: <https://festhome.com/festival/arco-iris>

#### 7. Premios 2026

El jurado, formado por cineastas, especialistas en cine, fotografía o periodistas, otorgará los siguientes premios:

##### ***Premios audiovisuales:***

- **Premio al mejor largometraje de ficción**
- **Premio al mejor largometraje documental**
- **Premio al mejor cortometraje de ficción**
- **Premio al mejor cortometraje documental**
- **Premio a la concordia.** Otorgado por el jurado de este premio, que estará formado por personas de realidades religiosas, culturales y étnicas diferentes.
- **Premio Arcoiris**
- **Premio del público,** otorgado por votación popular.
- **Premio de los jóvenes,** otorgado por un jurado formado por jóvenes.

***Premios honoríficos:***

- Premio a la trayectoria de un profesional del cine y audiovisual o de la comunicación.
- Premio a la trayectoria fotográfica.
- Premio al mejor trabajo de fotografía comprometida publicado.

***Premis fotogràfics:***

- Premio al mejor reportaje de fotoperiodismo
- Premio Concurso fotográfico Vall de Núria\*.
- Premio Rally fotográfico Transhumant. Mejor serie
- Premio Rally fotográfico Transhumant. Mejor fotografía Tema A
- Premio Rally fotográfico Transhumant. Mejor fotografía Tema B
- Premio Rally fotográfico Transhumant. Mejor fotografía Tema C

(\*) Bases publicadas aparte

La modificación o incorporación de cualquier otro premio que no figure en las presentes bases será oportunamente anunciado por las vías de comunicación del festival (web, notas de prensa, etc.).

Los premios consisten en una estatuilla original.

El premio al mejor reportaje de fotoperiodismo tiene una dotación de 500 € y la producción de una exposición itinerante del reportaje ganador para el 2027.

Los premios son un reconocimiento público a la creatividad y a los valores sociales que transmiten también las obras presentadas.

No tienen dotación económica expresamente porque la conciencia social, tanto si es individual como colectiva, no tiene precio. Es un valor por sí solo.

Sin embargo, los ganadores podrán también recibir premios en especies otorgados por entidades y empresas patrocinadoras.

Buscamos creadoras y creadores que quieran presentar obras con mensaje sin el objetivo exclusivo de recibir contraprestaciones económicas.

## **8. Requisitos de las secciones a competición**

El Transhumant Festival abre la recepción de obras para su próxima edición.

### **CINE Y AUDIOVISUAL**

Se puede presentar cualquier film documental o de ficción, de ámbito nacional o internacional, que tenga como eje central la Justicia Global, entendida a través de los siguientes ámbitos:

- **Concienciación Social y Derechos Humanos:** Obras que muestren cualquier forma de activismo o denuncia en favor de la dignidad humana.

- **Valores Medioambientales y de Montaña:** Relatos que pongan de relieve la relación con el entorno natural, la vida rural y la preservación de los ecosistemas.
- **Investigación y Memoria:** Cine de investigación periodística o histórica, así como proyectos que fomenten la cultura de la paz y la recuperación de la memoria histórica.
- **Movilidad Universal y Diversidad:** Historias que aborden el derecho al movimiento humano y la riqueza de la diversidad de culturas del mundo.
- **Género y Equidad:** Films que incidan en la igualdad de género y la lucha contra las discriminaciones.
- **Otras temáticas relacionadas:** Propuestas que, desde una mirada crítica y transformadora, se enmarquen en los valores del festival.

	Duración mínima	Duración máxima
<b>Cortometraje</b>	-	30 minutos
<b>Largometraje</b>	31 minutos	120 minutos

## FOTOGRAFÍA

Se puede presentar un conjunto de fotografías en formato digital que constituyan una unidad narrativa bajo el prisma de la Justicia Global. Buscamos trabajos de fotoperiodismo y fotografía documental que tengan como eje la concienciación social, los valores medioambientales y de montaña, la investigación periodística o histórica, o que muestren cualquier forma de activismo en favor de los derechos humanos, la diversidad de culturas y la igualdad de género.

Así mismo, la convocatoria se amplía a relatos visuales que profundicen en:

- **Concienciación Social y Derechos Humanos:** Obras que muestren cualquier forma de activismo o denuncia en favor de la dignidad humana.
- **Valores Medioambientales y de Montaña:** Relatos que pongan de relieve la relación con el entorno natural, la vida rural y la preservación de los ecosistemas.
- **Investigación y Memoria:** Cine de investigación periodística o histórica, así como proyectos que fomenten la cultura de la paz y la recuperación de la memoria histórica.
- **Movilidad Universal y Diversidad:** Historias que aborden el derecho al movimiento humano y la riqueza de la diversidad de culturas del mundo.
- **Género y Equidad:** Films que incidan en la igualdad de género y la lucha contra las discriminaciones.
- **Otras temáticas relacionadas:** Propuestas que, desde una mirada crítica y transformadora, se enmarquen en los valores del festival.

	Número mínimo de fotografías	Número máximo de fotografías
<b>Reportaje de fotoperiodismo</b>	8	20

## 9. Requisitos para la inscripción

TASAS DE INSCRIPCIÓN		
	Fecha límite	Tasa
Plazo anticipado (Early Bird)	31 de Marzo de 2026	Gratuito
Plazo ordinario (Regular Deadline)	25 de Abril de 2026	7 €
Plazo Extraordinario (Late Deadline)	15 de Mayo de 2026	40 €
Reportajes de fotografía	15 de Mayo de 2026	Gratuito

  

FECHAS	
Inicio inscripciones	9 de Mayo de 2026
Fin inscripciones	15 de Mayo de 2026
Fecha límite de envío de los materiales	31 de Julio de 2026
Publicación obras seleccionadas	15 de Agosto de 2026

### Tasas de inscripción

- **Plazo anticipado (Early Bird):** Gratuito para las películas presentadas entre el 9 de marzo y el 31 de marzo.
- **Plazo ordinario (Regular Deadline):** 7 € para las películas presentadas entre el 1 de abril y el 25 de abril.
- **Plazo extraordinario (Late Deadline):** 40 € para las películas presentadas entre el 1 de mayo y el 15 de mayo.
- Los reportajes de fotografía están exentos de tasas de inscripción.
- Los films pueden ser rodados en cualquier lengua y deben estar necesariamente subtítulos en catalán, castellano o inglés.
- Todos los subtítulos deben cumplir los estándares de calidad y de traducción no automática. En caso contrario serán rechazados..
- El plazo de inscripción máximo de las obras audiovisuales es el día **15 de mayo de 2026**.

Se prevé un plazo ampliado por causas extraordinarias justificadas hasta el día **30 de mayo de 2026**.

**Nota informativa sobre la perspectiva de mirada de género e igualdad en la autoría y protagonismos de las obras:** El TRANSHUMANT festival realizará una programación equitativa (dirección, música, guion y protagonistas en el caso de audiovisuales, autor/a de las fotografías y protagonistas en el caso de los reportajes). Este aspecto no es un requisito en las obras a presentar, sin embargo, se tendrá en cuenta en la selección final.

Proceso de inscripción para las secciones **LARGOMETRAJE** y **CORTOMETRAJE**:

- La inscripción se puede realizar a través de las plataformas:
  - Festhome: <https://festhome.com/festival/transhumantfestival>
  - Filmfreeway: <https://filmfreeway.com/transhumantfestival>

Proceso de inscripción para la sección **ARCO IRIS**:

- La inscripción se puede realizar a través de la plataforma:
  - Festhome: <https://festhome.com/festival/arco-iris>

Proceso de inscripción para la sección fotográfica en las categorías de **REPORTAJE DE FOTOPERIODISMO**:

1. A través del formulario de inscripción de la web del Transhumant Festival (<https://forms.gle/zKw7RZVXbPeB55Y59>)
  - a. **Datos de contacto:** nombre y apellidos del autor/a, DNI, teléfono, correo electrónico y dirección de residencia.
  - b. **Título del reportatge.**
  - c. **Foto portada del reportaje.**
  - d. **Relación de las fotografías presentadas,** en la que se especifique el orden y el título de cada imagen, en el caso que el autor lo considere.
  - e. **El lugar y la fecha en que fueron obtenidas.**
  - f. **Una introducción breve sobre el tema del reportaje** (como máximo 10 líneas).
  - g. **Enlace de descarga de las fotografías** (un único enlace para todo el reportaje). Hay que enviar el reportaje de fotografías al correo [inscripciones@transhumant.com](mailto:inscripciones@transhumant.com) a través de un servicio de descarga (wetransfer.com, Google Drive, Dropbox...) indicando en el mensaje de envío el Título de la obra, nombre del autor/es y el mismo email de contacto que en la inscripción del formulario.
    - Las fotografías deben ser en formato JPG, calidad 12, resolución 300 ppp y tamaño mínimo de imagen de 1080 píxeles de altura.
    - En el nombre del archivo de cada imagen debe constar el número de orden en el caso que el autor quiera que se proyecten en un orden concreto.
2. A través de la plataforma FilmFreeway.

**Nota informativa:** Los reportajes que se presenten mediante esta plataforma y que sean seleccionados, mediante un correo

*electrónico de confirmación de selección, deberán enviar los materiales que se les requiera.*

Si falta alguno de los datos, la participación de la obra no será válida.

Cada participante puede presentar como máximo 2 obras.

Publicación de las obras seleccionadas: **15 de Agosto de 2026**

## 10. Envío de las obras seleccionadas

**REPORTAJE DE FOTOPERIODISMO** seleccionados:

- Las candidatas de obras FOTOGRAFICAS no será necesario que envíen nada más, a menos que se solicite.

**OBRAS AUDIOVISUALES** seleccionadas:

- En caso de que las obras AUDIOVISUALES sean seleccionadas, será necesario enviar la obra para su proyección pública antes del día **31 de julio de 2026** en los siguientes formatos de proyección del festival: (Requisitos mínimos)
  - **Archivo digital (Obligatorio)**
    - En formato MP4 con compresión H264 o H265
    - Resolución mínima de 1080P
    - AVG Bitrate de 10 a 15 MBP
    - Audio Stereo
  - **DCP 2K (Opcional)**
  - **Subtítulos**
    - Catalán
    - Castellano
    - Inglés
    - SPS (Subtitulos para personas sordas) en todos los idiomas disponibles.
  - **Audiodescripción (opcional)**
    - En todos los idiomas disponibles
  - **Material gráfico**
    - Fotogramas (Mínimo 3)
    - Cartel
    - Otras fotografías (Director, actores, makingof...)
  - **Tráiler**
    - En formato MP4 con codificación H264 o H265
    - Resolución mínima de 1080 p
    - Copia limpia sin subtítulos quemados
    - Subtítulos en todos los idiomas disponibles
  - **Documento con**
    - Ficha técnica
    - Sinopsis
    - Perfiles de RRSS

Todas las obras se deben enviar a través de un **ervicio de descarga QUE NO CADUQUE** a la dirección [inscripciones@transhumant.com](mailto:inscripciones@transhumant.com). Indicando en el mensaje de envío el **Título**

de la obra, autoría y el mismo correo electrónico de contacto que en la inscripción del formulario de las plataformas en línea descritas en el punto 9.

***Importante:** No recibir las obras seleccionadas antes del día 31 de julio de 2026 puede implicar la descalificación automática de la obra para el concurso.*

*La recepción del material será comunicada y confirmada a todos los participantes mediante correo electrónico.*

### 11. Calidad de las obras

La organización se reserva el derecho de hacer una selección de los trabajos presentados de acuerdo con los criterios de calidad técnica y creativa.

### 12. Jurado

El Jurado estará formado por profesionales del mundo del audiovisual, fotografía y representantes de la sociedad civil. Los premios pueden ser declarados nulos si el jurado lo estima así.

### 13. Exhibición de las obras

Las obras seleccionadas a competición se proyectarán en diversas sesiones abiertas al público presencial entre los días 1 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2026. Dentro de la edición 2026 a competición o en sesiones especiales o de Cine con Valores organizadas por Transhumant Cinema.

**Importante:** El festival tiene carácter híbrido, durante el festival las obras se encontrarán disponibles para visualizar en el canal en línea del festival en Filmin.es y Filmin.cat. El canal será accesible solo bajo suscripción y solo para la zona geográfica de España.

**Todos los participantes a concurso deberán abonar el precio de la entrada al festival en las sesiones donde no se proyecte su obra, en el caso de que sean de pago. Solo se entregarán 2 entradas por candidato a la sesión que vengan a presentar.**

La organización anima a los autores de los films a concurso a participar en las diferentes secciones del festival y otras actividades organizadas, no solo en las sesiones donde se proyectan sus propias obras.

Por cada obra seleccionada, la organización abonará a los productores o autores, en concepto de Derechos de exhibición pública, las cantidades de:

- 150 € por largometraje, sea documental o de ficción
- 75 € por cortometraje, sea documental o de ficción.
- 60 € por reportaje fotográfico.

Es importante decir que una de las características fundacionales de Transhumant Festival es que no hay premios en metálico, porque la conciencia social y el compromiso de las obras no tiene precio. En cambio, **todo el dinero destinado a premios se reparte en el pago de derechos de exhibición pública a todas las obras programadas.**

La organización se reserva el derecho de proyección de todas las obras ganadoras en formato completo de manera permanente dentro del marco de Transhumant Festival en sesiones de promoción de Transhumant Festival que se hagan por cualquiera de las entidades coorganizadoras en cualquier territorio o localidad. Cualquier otro tipo de sesión se pactará y acordará con cada autor. Siempre se garantizará el derecho de autoría de la obra.

Los autores renuncian expresamente a los derechos de explotación comercial en estas sesiones de promoción o especiales, que se realizarán en ediciones posteriores o fuera de las fechas del festival de este año.

En cualquier otro caso de proyección o difusión que surgiera, las entidades organizadoras lo comunicarán a los autores.

Nota informativa: Una vez comunicada la selección de la obra, los candidatos y/o las productoras/distribuidoras que tengan los derechos de exhibición deberán enviar una factura con fecha del último trimestre del año 2026 al correo electrónico [administracio@transhumant.com](mailto:administracio@transhumant.com) con los impuestos correspondientes aplicados y con sus datos fiscales:

**TRANSHUMANT FESTIVAL**  
**Dinàmic Enginy SLU**  
Can Cigala. Ribes Altes  
17534 Ribes de Freser  
NIF: B65851180

**Las facturas de derechos de exhibición se deben enviar y tener fecha de emisión entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2026. Las facturas que se reciban o tengan fecha de emisión fuera de estas fechas no serán aceptadas y no se abonarán.**

#### 14. Canal de visionado en línea del TRANSHUMANT film festival

También con la intención de hacer más conocidas y promocionar las obras audiovisuales seleccionadas, Transhumant Festival también tendrá una versión de visualización en línea permanente a través de un canal de Filmin, [www.filmin.es](http://www.filmin.es) y [www.filmin.cat](http://www.filmin.cat), la plataforma de pago de visionado en línea.

Todas las obras seleccionadas para el concurso se proyectarán en el canal en línea entre las fechas del festival de este año.

Los candidatos, opcionalmente, podrán firmar aparte un contrato para la exhibición de manera no exclusiva de las obras seleccionadas dentro del canal Transhumant Festival en [www.filmin.es](http://www.filmin.es) y [www.filmin.cat](http://www.filmin.cat) por un año a partir del inicio de Transhumant Festival 2026. Esta opción permitirá obtener ingresos a los candidatos en función de las visualizaciones en línea de los suscriptores de [www.filmin.es](http://www.filmin.es) y [www.filmin.cat](http://www.filmin.cat) que tengan los films dentro del canal Transhumant Festival. Los ingresos por las visualizaciones se detallarán en este contrato.

Aparte de la presente edición, Transhumant Festival tendrá una selección permanente en el canal de Filmin de las mejores obras de ediciones anteriores.

#### **15. Inclusión de las obras seleccionadas en el Catálogo Cine con Valores de TRANSHUMANT Cinema**

Con la vocación y objetivo de dar más difusión a las obras audiovisuales seleccionadas, la entidad organizadora, ha creado el Catálogo Cine con Valores. Los films de este catálogo serán promovidos y difundidos a través de entidades programadoras (centros cívicos, bibliotecas, escuelas, etc.) donde se proyectarán en sesiones de cinefórum para fomentar el debate y la reflexión. Cada sesión que surja con los films seleccionados será abonada.

Siempre se comunicará a los autores cualquier proyección que surja, tanto para abonar los derechos de exhibición pública como por posibles presentaciones en los lugares donde se realicen.

#### **16. Opción de distribución de las obras en el mercado español**

Transhumant Cinema ofrece a los autores que lo deseen contratos de distribución cinematográfica en el estado español.

#### **17. Anuncio y entrega de los premios**

El **11 de octubre de 2026**, en la sesión de clausura. Se publicarán después en la página web y otros canales de comunicación de Transhumant Festival.

#### **18. Responsabilidad**

Las personas que presentan las obras a este certamen se responsabilizan de las posibles reclamaciones por derechos de terceros en las obras presentadas.

#### **19. Derecho de cambio de las bases**

La organización se reserva el derecho a cambiar las bases si las circunstancias lo requieren.

#### **20. Aceptación de las bases**

Presentar una obra al certamen implica la aceptación de todos los puntos de estas bases.

**En Ribes de Freser, 4 de mayo de 2026.**